Poder Judicial
Circunscripción Judicial del Dpto. Central

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

NOTIFICACIÓN S.U.O.C. Nº 34/2015.

San Lorenzo, 16 de Diciembre de 2015.-

SEÑORES
SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ
R.U.C. Nº: 745828.
Domicilio: Saturio Ríos c/ Fortín Camacho 2775
Telefax.: (021) 794-285.-

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA P.A.C. Nº 26/2015 "SERVICIO DE DESAGOTE DE CAMARA SEPTICA Y FILTRO ANAEROBICO PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE – AD REFENDUM" ID Nº 299.228** a objeto de comunicarles que por Resolución N° 120 de fecha 24 de Noviembre de 2.015, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central ha resuelto:

ART. 1° DESCALIFICAR A LA EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN, *por resultar el monto máximo mínimo superior en un 166, 67 % a lo establecido en el PBC y al crédito presupuestario previsto para el presente llamado.----------*

ART. 2° ADJUDICAR *a la empresa* ***EMDESA DE JULIO ARIEL AGUILAR GAMARRA****, atendiendo que es la oferta más baja y cumple con requerimientos cuantitativos y con los ratios financieros pertinentes, acordes a las especificaciones técnicas, por un monto mínimo de* ***30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES)*** *Y un monto máximo de* ***60.000.000(GUARANIES SESENTA MILLONES*** *IVA incluido, para un periodo de 12 (doce) meses, conforme al siguiente detalle:*

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA exento)
1	SERVICIO DE DESAGOTE DE CAMARA SEPTICA – JUZGADO DE LUQUE	UNIDAD	1	SERVICIO	700.000
2	SERVICIO DE DESAGOTE DE FILTRO ANAEROBICO-JUZGADO DE LUQUE	UNIDAD	1	SRERVICIO	200.000
TOTAL					**900.000**

ART. 3° DISPONER*, la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central, representada por su presidente y la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.----------*

ART. 4° IMPUTAR*, la presenta erogación al rubro correspondiente.----------*

ART. 5° ANOTAR*, registrar, notificar.----------*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.-

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL * UOC San Rafael

NOTIFICACIÓN S.U.O.C. N° 33/2015.

San Lorenzo, 16 de Noviembre de 2015.-

SEÑORES
EMDESA DE JULIO ARIEL AGUILAR GAMARRA
R.U.C. N°: 3411340.
Domicilio: Boquerón c/Acceso Sur.
Telefax.: (021) 945-550.-

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA P.A.C. N° 26/2015 "SERVICIO DE DESAGOTE DE CAMARA SEPTICA Y FILTRO ANAEROBICO PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LUQUE – AD REFENDUM" ID N° 299.228** a objeto de comunicarles que por Resolución N° 120 de fecha 24 de Noviembre de 2.015, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central ha resuelto:

***ART. 1° DESCALIFICAR** A LA EMPRESA SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN, por resultar el monto máximo mínimo superior en un 166, 67 % a lo establecido en el PBC y al crédito presupuestario previsto para el presente llamado.----------*

***ART. 2° ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del citado llamado, atendiendo que es la oferta más baja y cumple con requerimientos cuantitativos y con los ratios financieros pertinentes, acordes a las especificaciones técnicas, por un monto mínimo de **30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES)** Y un monto máximo de **60.000.000(GUARANIES SESENTA MILLONES** IVA incluido, para un periodo de 12 (doce) meses, conforme al siguiente detalle:*

Ítem N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA exento)
1	SERVICIO DE DESAGOTE DE CAMARA SEPTICA – JUZGADO DE LUQUE	UNIDAD	1	SERVICIO	700.000
2	SERVICIO DE DESAGOTE DE FILTRO ANAEROBICO-JUZGADO DE LUQUE	UNIDAD	1	SRERVICIO	200.000
TOTAL					**900.000**

***ART. 3° DISPONER**, la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central, representada por su presidente y la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.----------*
***ART. 4° IMPUTAR**, la presente erogación al rubro correspondiente.----------*
***ART. 5° ANOTAR**, registrar, notificar.----------*

En consecuencia, se les invita a concurrir en la Sección Unidad Operativa de Contrataciones – 1° Piso, del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en las Bases y Condiciones.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – UOC

REPORTE DE TRANSMISION

16 DIC. 2015 10:47

SU LOGO : GARANTIA 1
SU NÚMERO DE FAX : 021579288

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	945550	16 DIC. 10:46	00'53	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gloria Gill - 2.379276